

NORMA CONSTANZA QUIROGA LÓPEZ

PROFESIONAL EN CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN.
ESPECIALISTA EN PROCESOS PEDAGÓGICOS DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.

ACERCA DE MI

Profesional con experiencia en el sector público y privado, como líder de bienestar; entrenadora deportiva; instructora y docente de cultura física al igual que tallerista y asesora con alto grado de compromiso dedicación y entrega.

CURSOS / IDIOMAS

PRIMER RESPONDIENTE
Fundación educativa - Hogar y Empresas Ángeles Salvando Vidas
Febrero 2022

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.
Universidad de Cundinamarca
Noviembre 2016

FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialista en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo
Universidad de Cundinamarca
2016

Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación.
Universidad Santo Tomas
2011

EXPERIENCIA LABORAL

EDUCADORA FÍSICA
Corporación Multietnias (2024 - 2025)
Tel: 3102745660 / Camila Garcia

FACILITADORA
Corporación Multietnias (2022 - 2023)
Cel: 3138173953 / Raquel Pinto

EDUCADORA FÍSICA
Corporación Multietnias (2021 - 2022)
Tel: 3504701810 / Carolina Pabón

noquilo@hotmail.com
norma.quiroga2413@gm
ail.com

PRIMER RESPONDIENTE PARA COMUNIDAD
Secretaria Distrital de Salud
Mayo 2015

INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Mayo 2014

XII CAMPAMENTO INTERNACIONAL PORRISMO Y DANCE CHEER XTREME
Abril 2014

INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS ED ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE...
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Noviembre 2013

CULTURA DEL CIUDADANO
Congreso Internacional ARP SURA
Agosto 2012

1er CONGRESO PANAMERICANO GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEPORTIVA
Universidad Santo Tomas
Mayo 2010

Ier FORO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS EN UNIVERSIDAD SALUDABLE.
Universidad El Rosario
Marzo 2008

SEMINARIO DESARROLLANDO EL FÚTBOL EN LA BASE.
Marzo 2006

INSTRUCTORA FÍSICA - DANZAS
Empresa Cuerpo y Mente (2017 - 2021)
Tel: 3132516052 / Wilson Bustos

INSTRUCTORA
Centro de formación integral San Camilo - Convenio SENA (2019 - 2019)
Tel: 3003048109 / Fabiola Salguero

LÍDER DE BIENESTAR
Fundación Tecnologica Colombo Germana - Convenio SENA (2017 - 2018)
Tel: 3118838503 / German Pardo

ENTRENADOR DE BALONCESTO
Colegio Diocesano Ricaurte (2016)
Tel: 8672481 - 8732715 / Pdre. Jhon Silva

REFERENCIAS

Jefferson Andres Durán Aguirre
Profesional de Responsabilidad Social - Fundación Cardio Infantil LaCardio
Docente Especialización en Economía Social y Solidaria - UniMinuto
Cel: 3022512876 - jaduran@lacardio.org

Oscar Adolfo Niño Mendez
Doctor en Fisiología
Docente Universidad de Cundinamarca
Cel: 3196084991

NORMA CONSTANZA QUIROGA LÓPEZ
C.C. 52.968.298 de Bogotá

noquilo@hotmail.com
norma.quiroga2413@gmail.com
Cel: (+57)3105443085
Calle 29A Sur No. 50-14

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

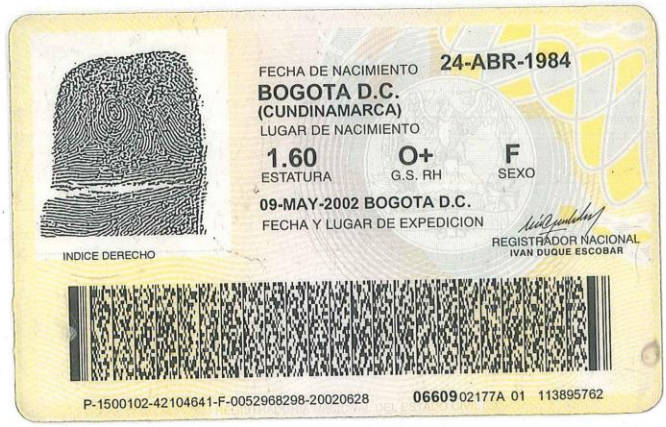
NUMERO 52968298

QUIROGA LOPEZ
APELLIDOS

NORMA CONSTANZA
NOMBRES

Norma Quiroga
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1984

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-MAY-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-1500102-42104641-F-0052968298-20020628 06609 02177A 01 113895762

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Cundinamarca

Creada mediante Ordenanza No. 045/69 - Resolución No. 19530/92 - M.E.N.

Le confiere a

Norma Constanza Quiroga López

C. C. No. 52.968.298 Expedida en Bogotá D. C.

El título de

Especialista en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo

Por haber aprobado las exigencias académicas reglamentarias de la carrera

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Fusagasugá a los 25 días de Noviembre de 2016

Rector

Decano de Facultad

Anotado al folio 367 del libro 002

Fusagasugá, 25 de Noviembre de 2016

Registro: 10962

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN DE POSTGRADOS

En el marco del Articulo 120 de la ley 30 de 1992

Certifica que:

NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ

Identificado (a) con **CC** N° **52968298**
Asistió y Aprobó el:

CURSO DE PROFUNDIZACION EN FISIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FISICA, METODOLOGÍA , PLANEACION Y EVALUACION DE PROYECTOS DEPORTIVOS

Organizado por la Vicerrectoría Académica, la dirección de Postgrados y la Especialización en Procesos Pedagógicos del Entrenamiento Deportivo con una intensidad de 120 horas.
Durante el IPA de 2016.

ORLANDO BLANCO ZUÑIGA
Vicerrector Académico

IRMA RUBIELA CALDERON
Directora de Postgrados

Dado en Fusagasugá el 11 de Agosto de 2016

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Norma Constanza Quiroga López

C.C. 52.968.298 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Profesional en Cultura Física, Deporte y Recreación

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 23 días del mes de Marzo de 2011

El Rector General
Mahecha O.P.

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 50.2352.23-03-2011

Folio 2 Libro 16

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

Bogotá, 30 de abril de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

La suscrita directora ejecutiva de la Corporación Multiétnias se permite certificar que, **NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ** con cédula de ciudadanía No**.** 52968298 de Bogotá D.C prestó sus servicios profesionales mediante la orden de prestación de servicios como **PROFESIONAL EN DEPORTES** en el Centro día noche Quiroga, en el marco del convenio de Asociación que suscribió la Corporación con la Secretaria Distrital de integración Social. Desde el 01 de junio de 2020 hasta el 22 de abril de 2023.

Se expide la presente a solicitud de los interesados a los 30 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

María Del Carmen García
Directora Ejecutiva

OI-SC-OPS-162-2019

INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S

HACE CONSTAR

Que el señor **NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No 52.968.298 de Bogotá, ejecutó contrato de prestación de servicios con el **INSTITUTO COLOMBIANO DE APRENDIZAJE S.A.S** como formadora en danzas el programa **TALENTO TI** del Convenio suscrito entre LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) e INCAP S.C.A. En las siguientes fechas:

1) Del 10 de Enero del 2018 hasta el 23 de Marzo de 2018.

Se expide la presente a solicitud a los 15 días del mes de Febrero de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C..

Cordialmente,

LUISA FERNANDA PINEDA DUQUE
Coordinadora General del Convenio Talento TI.
Incap S.A.S

ELABORÓ: Sol Angel Bedoya Suarez

Regional Centro
Carrera 5 No. 20 - 08
División Salud
Calle 21 No. 4 - 79

Regional Chapinero
Av Caracas No. 63 - 66
División Salud
Calle 64 No. 13 - 51
Sede División Industrial
Calle 64 No. 13 - 78 / 84

Regional La Dorada
Carrera 3 No. 14 - 14 Piso 2
Telefono: 857 04 05

Regional Neiva
Carrera 7 No. 9 - 15 Piso 2
Teléfono: 871 30 87

PBX: 587 8484
Call Center: 5 951 951
www.incap.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIÓCESIS DE GIRARDOT
PASTORAL JUVENIL

Bogotá D.C., 06, Febrero del 2017

LA PASTORAL JUVENIL DE LA DIÓCESIS DE GIRARDOT

CERTIFICA

Que la señora NORMA CONSTANZA QUIROGA LÓPEZ identificada con C.C. 52.968.298 de Bogotá, fue contratada por la Pastoral Juvenil de la Diócesis de Girardot desempeñando la gestión del proyecto de Pastoral Juvenil en el control y dirección de actividades lúdicas, pedagógicas y disciplinarias direccionadas al bienestar de la comunidad. Lo anterior desde enero del 2016 hasta diciembre del mismo año.

En constancia se firma a solicitud del interesado a los 6 días del mes de febrero del 2017.

Atentamente,

HÉCTOR FABIO RAMÍREZ LOAIZA Pbro.
Director Diocesano de la Pastoral Juvenil
Dirección: Cra. 6 # 6 – 30 Fusagasugá
Celular: 3102768715

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:12 AM horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52968298**

Apellidos y Nombres: **QUIROGA LOPEZ NORMA CONSTANZA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de abril de 2025, a las 11:23:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52968298
Código de Verificación	52968298250424112320

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 269857112

PIB
11:33:27

Bogotá DC, 24 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52968298:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52968298** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:35 horas del 24/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52968298,** Apellidos y Nombres **QUIROGA LOPEZ NORMA CONSTANZA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MULTIETNIAS**, con NIT **830018406-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/04/2025 12:49:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52968298** y Nombre: **NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **114840017** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) NORMA CONSTANZA QUIROGA LOPEZ identificado(a) con CC. 52968298 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2024/05/31**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 26 días del mes de 04 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **QUIROGA LOPEZ NORMA CONSTANZA** identificado(a) con **CC** número **52.968.298** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 24 de abril de 2003 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 26 de abril de 2025.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 744 44 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
y en el resto del país desde un teléfono fijo **01 8000 52 8000**.